



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU
DAD
PAS
AN
DO



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

VOCES OTRAS

Artículo de reflexión

Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas

Transition towards peace and brown urban zones

Transição para a paz e áreas urbanas marrom

Mauricio Uribe López¹

Para citar este artículo: Uribe. M. (2017). Transición hacia la paz y zonas marrones urbanas. *Ciudad Paz-ando*, 10.1. 93-99

doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.11594>

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 13 de julio de 2017

1 Universidad EAFIT, Profesor del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas. Correo electrónico: muribel4@eafit.edu.co

RESUMEN

La transición de la guerra a la paz puede conllevar un cambio en el centro de gravedad de la violencia hacia microespacios deprimidos de las ciudades que constituyen lo que se puede denominar, adaptando el concepto de Guillermo O'Donnell, zonas marrones urbanas. Las situaciones de postconflicto altamente violento y las de alta violencia societal, que corresponden al tipo de casos que se pueden caracterizar como casos de paz violenta, requieren un enfoque de seguridad ciudadana urbana que vaya en sintonía con el giro local que se ha dado en las aproximaciones críticas de la construcción de paz.

Palabras clave: paz, población urbana, política pública, seguridad.

ABSTRACT

Transition from civil war to peace may entail a shift in violence from the countryside toward micro-level and depressed areas in urban settings. Those areas could be labeled as urban brown zones, reframing the well-known O'Donnell's concept. Highly violent postconflict settings and societal violence situations can be characterized as violent peace. Violent peace urban scenarios require a non-traditional citizen security approach attuned to the local turn in peacebuilding critical paradigms instead to problem-solving perspective.

Keywords: peace, public policy, urban population, security.

RESUMO

A transição da guerra para a paz pode implicar uma mudança no centro de gravidade da violência para micro-áreas deprimidas das cidades que constituem o que pode ser chamado, baseados no conceito de Guillermo O'Donnell, áreas urbanas marrons. Situações pós-conflituais altamente violentas e alta violência social que podem ser caracterizadas como casos de paz violenta requerem uma abordagem desde a segurança pública urbana, que vai em linha com o spin local como ocorre com alguns abordagens de construção da paz.

Palavras-chave: paz, população urbana, políticas públicas, segurança.

Introducción

Este artículo presenta algunas reflexiones sobre construcción de paz en el contexto de la transición hacia el postconflicto luego de guerras civiles de larga duración, particularmente, en el ámbito urbano; buena parte de esos retos están relacionados con las dinámicas de transformación de la violencia y sus expresiones geográficas que tienen lugar después de la firma de acuerdos de paz. Mientras las áreas rurales tienden a ser el escenario principal de la violencia política en el contexto de las guerras civiles, las externalidades que se derivan de la aglomeración urbana y la informalidad ofrecen mayores ventajas a los actores de la violencia societal. Podemos definir la violencia societal como el conjunto de manifestaciones de violencia personal y directa que no están relacionadas con alguna escisión de la comunidad política propia de una situación de conflicto armado interno o guerra civil, pero que reflejan fracturas profundas en la sociedad, fracturas relacionadas con la violencia estructural (Galtung, 1969).

En consecuencia, la transición de la guerra a la paz puede conllevar un cambio en el centro de gravedad de la violencia directa hacia las áreas urbanas y, en particular, hacia zonas de asentamientos ilegales o espacios y microespacios deprimidos de las ciudades que constituyen lo que se puede denominar —estirando un poco la categoría de Guillermo O'Donnell— zonas marrones urbanas. Según la definición de O'Donnell (1993), las zonas marrones corresponden a aquellas áreas en las que la legalidad no es muy efectiva y las autoridades tienden a comportarse como poderes de facto, personalistas y clientelistas, en un contexto de reglas no escritas pero bastante minuciosas.

Ciertamente, la provisión de seguridad en las zonas marrones urbanas no es independiente de la gestión y reducción de la segregación socioespacial que genera, no solo desigualdades en la asignación misma de los recursos de seguridad, sino también sentimientos de privación que fácilmente se traducen en rabia cuando los habitantes de aquellas zonas perciben las actuaciones del Estado como demasiado particularistas; de hecho, la elevada desigualdad económica, aun en sociedades con bajos niveles de pobreza, refleja una estricta jerarquización social que no solo conduce a la privación relativa (Wilkinson, 2005), sino que también erosiona la igualdad política entre los ciudadanos, con consecuencias negativas para la provisión de la seguridad como bien público.

Este artículo se divide en tres secciones aparte de esta introducción: la primera plantea algunas especificidades de lo urbano frente a lo rural, además de las razones y el tipo de retos que, en términos de seguridad, se presentan en las zonas urbanas marrones; la segunda sección discute algunos efectos perversos de las políticas de tolerancia cero en contextos de baja calidad institucional, y plantea la necesidad de abrir espacios de participación en el diseño y puesta en marcha de sistemas locales de seguridad; la tercera sección presenta una reflexión final.

Zonas marrones urbanas

Las guerras civiles tienen por lo general un carácter predominantemente rural, con excepción de las revoluciones que desembocan en levantamientos populares urbanos incluso si estos inician en el campo (Skocpol, 1979); así las cosas, las guerras civiles tienden a ser, en buena medida, fenómenos rurales. La dimensión rural de las guerras civiles es consistente con varios de sus mecanismos explicativos más recurrentes (Kalyvas, 2007): la desigualdad en la distribución de la tierra, el empobrecimiento súbito de los habitantes del campo, las facilidades que tienen los competidores armados del Estado para esconderse y sorprender a las fuerzas gubernamentales, la dispersión de la población que dificulta la regulación estatal, etc.

Ese carácter rural de las guerras civiles es particularmente relevante en el caso de aquellas que son de larga duración, de hecho, uno de los tipos de guerras internas que más tienden a prolongarse en el tiempo son aquellas que James Fearon (2004) identifica como “rebeliones de los hijos del suelo” (*sons-of-the-soil rebellions*); se trata de guerras en las que lo rural es tanto escenario de la disputa como recurso en disputa, en ellas los grupos guerrilleros operan como “insurgencias periféricas”.

En los períodos posteriores a la firma de acuerdos de paz, lo rural no pierde relevancia; de hecho, se convierte también en escenario privilegiado de la construcción de paz. Esto es así en la medida en que la superación de aquellos factores que subyacen al origen de las guerras o a las condiciones que las prolongan en el tiempo, resulta crucial para evitar su reanudación. Además, la sinonimia que hasta cierto punto existe entre construcción de paz y construcción de Estado, obliga a los actores involucrados en la implementación de los acuerdos a diseñar y poner en marcha estrategias orientadas a extender la capacidad regulatoria del Estado en zonas de baja densidad poblacional y alta incidencia de la pobreza, características típicamente rurales.

Durante las guerras civiles, las ciudades suelen atraer a la población atrapada en medio del despliegue —en las áreas rurales— de las estrategias de terror aplicadas por los actores armados y orientadas racionalmente hacia la minimización de costos militares y la maximización de ganancias territoriales; el control territorial se logra a través del control de la población amedrentada que permanece en el territorio, también mediante su desplazamiento hacia otras áreas. Por supuesto hay algunas excepciones, especialmente cuando la intensidad de la guerra civil es tal que las ciudades se convierten en escenarios principales de la confrontación.

Lo anterior es lo que ocurrió en la ciudad de Alepo. Allí —como en otras ciudades de Siria— la población ha estado en medio del fuego cruzado entre facciones de la coalición insurgente y fuerzas del gobierno de Bashar al Assad (Barnard y Samaan, 2015). Otro caso es San Salvador en 1989, que se convirtió en un campo de batalla

cuando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) desató una dura ofensiva luego de que miembros de las fuerzas armadas asesinaran al rector de la Universidad Centroamericana y otro grupo de jesuitas (Arnson, 1999, p. 15). También puede mencionarse a Kigali, que se convirtió entre abril y junio de 1994 —luego del fracaso del acuerdo de paz de Arusha (Tanzania) en 1993— en el epicentro del genocidio ruandés que costó la vida a más de ochocientos mil personas en un país de once millones de habitantes (Mamdani, 2001). Algo similar aplica a los casos de Monrovia, Freetown, Mogadiscio y otras ciudades en situaciones de guerra civil.

Sin embargo, mientras los actores armados, en tanto competidores armados del Estado, en el contexto de una guerra civil encontrarían en las áreas de baja densidad poblacional y en la geografía rural ventajas geográficas, sociales y demográficas, los grupos ilegales que operan en escenarios de postconflicto hallarían en las ciudades dos tipos de oportunidades para la venta lucrativa de servicios de protección: (a) tamaños de mercado superiores a los rurales debido principalmente a las diferencias en términos de densidad poblacional (lo que excluye a las zonas rurales con economías de enclave en torno a bonanzas legales e ilegales) y (b) la mayor complejidad de la economía informal urbana.

La informalidad amplía —*ceteris paribus*—, las opciones para la venta ilegal de servicios de protección, esto ocurre en la medida en que los derechos de propiedad son difusos y las garantías para el cumplimiento de los contratos son más inciertas que en los mercados formales: “En cada transacción en la que al menos una parte no confía en que la otra cumpla con las reglas, la protección se vuelve deseable, aun cuando sea un sustituto pobre y costoso de la confianza” (Gambetta, 2007, p.27). En esas circunstancias, y en un contexto de “postconflicto”, los remanentes de los competidores armados del Estado o nuevos tipos de agrupaciones, alentarían el tránsito hacia una situación de paz violenta en la que el centro de gravedad de la violencia directa estaría en la ciudad más que en el campo.

Es necesario tener en cuenta que las ciudades —incluso las pequeñas— son espacios geográficos muy complejos en sí mismos. Al interior de las ciudades también hay “zonas marrones”, y debido a la segregación socioespacial el Estado no es el único en condiciones de sacar partido de las ventajas de la aglomeración. Zonas periurbanas o céntricas deprimidas² con alta densidad de población y elevada incidencia de la pobreza, así como las áreas de asentamientos ilegales, se configuran como zonas marrones urbanas en las que tienden a concentrarse las manifestaciones directas de la violencia societal.

2 Las cuales constituyen los espacios en los que tienen lugar procesos de “gentrificación”.

La segregación socioespacial urbana intensifica la desigual distribución de los servicios estatales de protección, los vecindarios de mayores ingresos y los distritos de negocios no solo disponen de los medios para financiar su propia seguridad, sino que también tienen una mayor capacidad para incidir sobre la asignación específica de los recursos públicos destinados al sector (Bourguignon, 1999).

Mano dura y postconflicto: receta para el desastre

El propio Estado puede convertirse en una fuente adicional de inseguridad para los habitantes de las zonas marrones urbanas cuando, con el incentivo de traducir las políticas de seguridad en réditos electorales en el corto plazo, son puestas en marcha políticas de mano dura que conducen a la criminalización de los habitantes de dichas zonas. Un ejemplo elocuente es el plan Libertad Azul llevado a cabo por el gobierno de Alonso Portillo (2000-2004) en Guatemala; esas operaciones de mano dura —aplicadas también en Honduras y en El Salvador— consistían en redadas masivas y detenciones arbitrarias llevadas a cabo conjuntamente por la policía y el ejército. Esto, no solo iría en contravía del fortalecimiento de la legitimidad de la fuerza pública en aquellos vecindarios, sino que además incentivaría la reorganización de las pandillas (*maras*) como estructuras más verticales y con mayores lazos formales con el crimen organizado (Cruz, Fernández y Santamaría, 2012).

En Guatemala el plan fracasó. Al inicio del gobierno de Portillo la tasa de homicidios en el país era de 25,8 homicidios por cada cien mil habitantes, al final del mismo esta había llegado a 36,3. En 2005 en la Ciudad de Guatemala la tasa era de 111,4 y continuaría subiendo (UNODC, 2015). Las fallas en el control estatal sobre las instituciones de seguridad pública incrementaron los efectos indeseados de las políticas de tolerancia cero. Las políticas de tolerancia cero están inspiradas en la teoría de la ventana rota (*broken window theory*), según la cual, independientemente de cuán pequeño sea un delito, este debe ser castigado severamente con el fin de desincentivar la comisión de crímenes más graves. Esta perspectiva alcanzó reconocimiento por la reducción de la criminalidad en Nueva York cuando la administración del alcalde Rudolph Giuliani y su comisionado de policía William Bratton pusieron en marcha en 1993 *The quality-of-life initiative* más conocida como el Plan de tolerancia cero.

No obstante, no es claro que la reducción de la criminalidad en esa ciudad haya sido el resultado directo de la iniciativa de Giuliani y Bratton; de hecho, como señalaba Bernard Harcourt a fines de los noventa, “hay un sinnúmero de factores significativos en la reducción de la criminalidad en la ciudad de Nueva York. Criminalistas, diseñadores de políticas y juristas están envueltos en un

candente debate acerca de las causas de dicho declive” (Harcourt, 1998, p. 332).³

En los casos de postconflicto altamente violento de América Central (Guatemala y El Salvador) y de alta violencia societal (Honduras), se pusieron en marcha políticas de tolerancia cero en un ambiente de debilidad institucional y un estilo contrainsurgente de las fuerzas estatales de seguridad moldeado durante las guerras civiles. Esto aplica incluso en el caso de Honduras, país que a pesar de no haber experimentado una guerra civil fue usado durante la Guerra Fría como punta de lanza de operaciones contrainsurgentes contra el FMLN en El Salvador.⁴

A pesar de que la transición de la guerra a la paz en el caso de Nicaragua condujo a una suerte de paz represiva, es decir, a un escenario de postconflicto autoritario (McConnell, 2012), el nivel de violencia societal posterior a la guerra civil ha sido significativamente menor que en otros casos centroamericanos. Esto tendría que ver —entre otros factores— con la adopción de un modelo de seguridad basado en la cooperación entre policía y comunidades, hasta cierto punto similar al que había sido adoptado por las autoridades de Boston y San Diego, ciudad que sin políticas de tolerancia cero redujo la tasa de homicidios en 62% entre 1993 y 2001 (Kliksberg, 2008, p. 14).

Un problema adicional de las políticas de mano dura en materia de seguridad, es que no pocas veces son adoptadas en contextos de agudización de tensiones sociales derivadas de la puesta en marcha de políticas económicas y sociales centradas en el conservadurismo financiero. En el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, la adopción de reformas neoliberales hizo mucho más complicada la reintegración de los excombatientes en un contexto de disminución del gasto social y aumento del desempleo (Nasi, 2007, p. 119). El Salvador representa un caso de éxito para los constructores de paz en el sentido de que no solo se puso fin al conflicto armado, sino que casi veinte años después de la firma de los acuerdos de paz, el candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ganó las elecciones presidenciales de 2009 (Arnson, 2012, p. 3). No obstante, esos logros se han visto opacados por los altísimos niveles de violencia durante el postconflicto. Aunque la respuesta represiva por parte del Estado al problema de las maras tiene mucho que ver en la escalada de la violencia (Cruz *et al.*, 2012), lo

cierto es que durante los primeros años del postconflicto, las políticas de liberalización económica aumentaron la desigualdad y la pobreza generando un ambiente poco favorable para la consolidación de la paz en el país (Paris, 2004, p.128).

En Guatemala, la severidad de las desigualdades horizontales (entre grupos poblacionales) alienta un postconflicto altamente violento. Después de nueve años de negociaciones, se firmaron diecisiete acuerdos de paz por separado; dos de ellos eran el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Las élites económicas —que nunca se comprometieron con el proceso de paz— dirigieron una campaña política en contra; el caso de Guatemala es un claro ejemplo de un proceso de paz sin arraigo local.

El caso de Nicaragua durante el gobierno de Violeta Barros de Chamorro (1990-1997) ilustra bastante bien los riesgos de incumplir las promesas de reintegración económica de los excombatientes; las políticas de ajuste económico puestas en marcha, obstaculizaron el cumplimiento de dichas promesas. Por la falta de programas de reinserción y de asistencia económica y social, “se produjo un rearme y re-movilización de un número sustancial de contras y de exsoldados del FSLN. Mientras que 22.413 contras se desmovilizaron en 1990, en 1992 se re-movilizaron 22.835 combatientes” (Nasi, 2007, p. 24,25). Aunque la violencia en el postconflicto nicaragüense ha sido mucho menor que en El Salvador y Guatemala, durante los primeros años del postconflicto, las áreas urbanas padecieron un incremento notable de la inseguridad (Paris, 2004, p. 119).

La política económica en el contexto de un país en guerra o en postconflicto, debe ser compatible con los objetivos de la construcción de paz y la provisión de seguridad; en ese sentido, no debe ceñirse a los esquemas tradicionales del manejo macroeconómico ortodoxo, al contrario, el diseño de la política económica debe prestar atención a sus consecuencias sobre la pobreza y la distribución a fin de evitar constituirse en un factor adicional de desestabilización social y violencia. El éxito de una política de seguridad en contextos de postconflicto tiene una condición de fondo: un estilo de desarrollo capaz de generar opciones económicas en la legalidad. Opciones que solo pueden ser provistas en forma sostenible y a una escala amplia por un crecimiento generador de empleo e ingresos, el cual dinamice las economías urbanas y estreche los márgenes tanto de los competidores armados del Estado como de la criminalidad.

Los daños causados por el empoderamiento de la tecnocracia ortodoxa no se refieren entonces exclusivamente al ámbito social y económico, también afectan las áreas de seguridad y justicia. La idea de que existe una fórmula única para la política pública en manos de un conjunto privilegiado de expertos aumenta el riesgo de falta de

3 Cambios demográficos, nuevos patrones de consumo de drogas ilegales (del *crack* a la heroína), el auge económico de la segunda mitad de los noventa, mayor pie de fuerza y sistemas computarizados de vigilancia, entre otros factores mencionados por Harcourt (1998) pudieron haber sido ingredientes de la “causación química” que condujo a la disminución de la criminalidad.

4 El ejército hondureño llegó a participar, en mayo de 1980, en una de las masacres de la guerra salvadoreña: la masacre del río Sumpul (Sosa, 2013, p. 93).

pertinencia y legitimidad de las políticas y erosiona, en última instancia, su eficacia.

Si se tiende a que la política sea sustituida por la ingeniería social, un aspecto central de la democracia, la diversidad de opciones y el debate público acerca de ellas queda eclipsado. Si las decisiones de política son debatidas por expertos más que por un público amplio, eso inevitablemente erosiona la competencia programática entre partidos políticos y, de paso, la confianza de los ciudadanos en la democracia, y particularmente en sus instituciones representativas y los partidos políticos.

De la misma forma en la que en el debate sobre construcción de paz ha tenido lugar un giro hacia lo local que considera que las intervenciones externas sobre las comunidades suelen generar una plétora de efectos perversos, asimismo en el debate sobre seguridad ciudadana (la contracara de la violencia societal que tiende a persistir o exacerbarse en situaciones de postconflicto) hay también cierto reconocimiento de la importancia que tiene el involucramiento de las comunidades en la implementación de las estrategias de seguridad.

A las zonas marrones urbanas los organismos de seguridad del Estado no pueden llegar como fuerzas de ocupación. En medio de la ineffectividad, la ausencia o la arbitrariedad de las fuerzas estatales en cuanto a la provisión de seguridad, los grupos ilegales buscan consolidarse como sustitutos capaces de dar algunas respuestas oportunas a varios de los requerimientos más apremiantes de las comunidades, buscando así capitalizar a su favor la legitimidad que cede el Estado en esos espacios.

Pero esa “oferta” de seguridad es parcializada, impermeable a los ejercicios de rendición de cuentas y funcional a los intereses económicos ilegales de tales grupos. Es en ese contexto que las comunidades desarrollan algunos mecanismos informales de protección y arbitraje de disputas que son, sin embargo, vulnerables y no logran niveles de protección adecuados (Hill, Temin y Pacholek, 2012, p. 40). Por esa razón, las fuerzas estatales de seguridad pueden apoyar —y a su vez apoyarse en— esos mecanismos⁵ para ingresar gradualmente a las comunidades y ser reconocidas por ellas. “Comportamientos menos abusivos de la policía se atribuyen a veces en algunas comunidades a las relaciones de trabajo que la misma policía construye con esos equipos comunitarios” (Hill, *et al.*, 2012 p.42). Aunque hay riesgos, los modelos de cooperación entre policía y comunidades parecen tener más ventajas para la construcción de paz que los enfoques de mano dura y tolerancia cero relacionados con

una estrategia más centralizada y vertical de promoción de la seguridad.

Existen, de acuerdo con Helmke y Levitsky (2006), al menos cuatro tipos de interacción entre reglas formales y reglas informales.

Complementariedad: casos en los que las reglas informales no violan las reglas formales y tampoco producen resultados diferentes, es decir, contribuyen a aumentar la eficacia de las reglas formales.

- Sustitución: casos en los que las reglas formales son ineffectivas y son, por tanto, sustituidas por reglas informales que moldean comportamientos compatibles con los objetivos de las reglas formales.
- Acomodamiento: casos en los que las reglas informales crean incentivos para comportarse en forma diferente a lo previsto por las reglas formales pero sin violarlas directamente.
- Competencia: las reglas informales incentivan comportamientos diametralmente opuestos a los previstos por las reglas formales. Las políticas de seguridad urbana deben promover relaciones de complementariedad —y en menor medida de sustitución— entre las reglas formales y las informales y evitar las relaciones de acomodamiento y sobre todo, de competencia.

Las relaciones de complementariedad suelen ser incompatibles con visiones tecnocráticas tanto de la construcción de paz como de la seguridad. En todo caso, y sin perder de vista lo inadecuado que resulta el enfoque prescriptivo de construcción de paz —es decir de arriba hacia abajo con intervenciones externas sobre las comunidades, no solo en el área de seguridad sino también en las otras áreas de construcción de paz relacionadas con el desarrollo—, es necesario tomar en cuenta que la segregación socioespacial es en sí un factor de riesgo de inseguridad. Aunque es cierto que sin una mínima provisión de seguridad personal cualquier iniciativa de promoción de los modos y medios de vida de las comunidades resulta demasiado incierta, no lo es menos que sin la promoción de los medios de vida de las comunidades de las zonas marrones urbanas y la reducción de la segregación socioespacial, cualquier iniciativa de seguridad también es incierta. En efecto, los sentimientos de privación relativa pueden moldear actitudes favorables a la violencia personal y directa y la segregación socioespacial puede generar incentivos para la actuación parcializada del Estado en la provisión de bienes públicos y meritorios —incluyendo la propia seguridad— en contra de quienes ya están en desventaja.

Reflexión final

La experiencia internacional muestra que luego de un acuerdo de paz existe no solo un elevado riesgo de reanudación de las guerras, sino también de transformación o continuidad de la violencia; la transformación o

5 Algunos de esos mecanismos consisten en comités de seguridad locales que llevan a cabo tareas diversas como reciclaje, mantenimiento de parques y otros espacios públicos, a la vez que brindan limitados servicios de vigilancia. Hill, Temin y Pacholek (2012) citan algunos ejemplos en Colombia (Cali, Cartagena) y en el condado de Lofa en Liberia.

continuidad de la violencia tras la firma de acuerdos de paz está relacionada, entre otros factores, con tensiones y desequilibrios sociales y con la persistencia de actividades económicas que se desarrollan durante las guerras y adquieren dinámicas difíciles de revertir en la transición hacia la paz.

Las situaciones de postconflicto altamente violento y las de alta violencia societal, que corresponden al tipo de casos que se pueden caracterizar como paz violenta, requieren un enfoque de seguridad ciudadana que vaya en sintonía con el giro local que se ha dado en las aproximaciones críticas de la construcción de paz (McGinty y Richmond, 2013); en otras palabras, la seguridad ciudadana, como área clave de la construcción de paz en contextos de posconflicto con altos niveles de violencia societal, no puede reproducir los enfoques de arriba hacia abajo que tantos problemas han traído a las operaciones y actividades de construcción de paz llevadas a cabo como intervenciones externas *sobre* las comunidades. Es importante reconocer los mecanismos locales de protección y abrir espacios a la deliberación entre fuerzas de policía y comunidades para desarrollar sistemas de seguridad *responsables* ante la población (Hill *et al.*, 2012). Responsables tanto en el sentido de su capacidad de responder a las expectativas y demandas de seguridad de los ciudadanos (*responsiveness*⁶), como en términos de la supervisión y control que los mismos ciudadanos pueden ejercer sobre tales sistemas (*accountability*).

Referencias

- Arnson, C. (1999). Introduction. En C. Arnson (Ed.). *Comparative peace processes in Latin America* (pp. 1-28). Washington: Woodrow Wilson Center. <https://doi.org/10.1177/0725513699057000001>
- Barnard, A. y Samaan, M. (2015, 3 de julio). Aleppo fighting flares as Syria insurgents attack. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2015/07/04/world/middleeast/aleppo-fighting-flares-up-as-syria-rebels-renew-attacks.html>
- Bourguignon, F. (1999, abril). *Crime, violence and inequitable development*. Trabajo presentado en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo, Washington, Estados Unidos.
- Cruz, J., Fernández, R. y Santamaría, B. (2012). Political transition, social violence, and gangs: cases in Central America and Mexico. En C. Arnson (Ed.). *In the wake of war. Democratization and internal armed conflict in Latin America* (pp. 317-349). Washington: Woodrow Wilson Center Press.
- Fearon, J. (2004). Why do some civil wars last so much longer than others?. *Journal of Peace Research*, 41(3), pp. 275-301. <https://doi.org/10.1177/0022343304043770>

- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research* 6(3), pp. 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Harcourt, B. (1998). Reflecting on the subject: a critique of the social influence conception of deterrence, the broken windows theory, and order maintenance policing New York style. *Michigan Law Review Association*, 97(2), pp. 291-389. <https://doi.org/10.2307/1290289>
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2006). Introduction. En G. Helmke y S. Levitsky (Eds.). *Informal institutions and democracy: lessons from Latin America* (pp. 1-30). Maryland: John Hopkins University Press.
- Hill, R., Temin, J. y Pacholek, L. (2012). Building security where there is no security. *Journal of Peacebuilding and Development*, 3(2), pp. 38-52. <https://doi.org/10.1080/15423166.2007.465023535989>
- Kalyvas, S. (2007). Civil wars. En C. Boix y S. Stokes (Eds.). *The Oxford handbook of comparative politics* (pp. 416-434). New York: Oxford University Press.
- Kliksberg, B. (2008). ¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La Falacia de la Mano Dura. *Nueva Sociedad*, 215, 4-16.
- McGinty, R. y Richmond, O. (2013). The local turn in peace building: a critical agenda for peace. *Third World Quarterly*, 34(5), 763-783. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.800750>
- McConnell, S. (2012). Nicaragua's pacted democracy. En C. Arnson, *In the wake of war, democratization and internal armed conflict in Latin America* (pp. 139-179). Washington: Woodrow Wilson Center Press.
- Mamdani, M. (2001). *When victims become killers: Colonialism, nativism, and the Genocide in Rwanda*. Princeton: Princeton University Press.
- Nasi, C. (2007). *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centroamérica*. Bogotá: Editorial Norma.
- O'Donnell, G. (1993). Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33(130), pp. 163-184. <https://doi.org/10.2307/3467251>
- Paris, R. (2004). *At war's end. Building peace after civil conflict*. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511790836>
- Skocpol, T. (1979). *States and social revolutions. A comparative analysis of France, Russia and China*. Londres: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815805>
- Sosa, E. (2013). *Dinámica de la protesta social en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- UNODC. (2015). *Crime and Criminal Justice Statistics*. Recuperado de <https://data.unodc.org/#state:2>. Consultado el 10 de agosto de 2015.
- Wilkinson, R. (2005). *The impact of inequality: How to make sick societies healthier*. New York: The New Press.

6 El grado de *responsiveness* de una democracia es un aspecto central de su relevancia, ya que se trata del grado en el que las políticas adoptadas por los gobiernos responden o no a las preferencias y expectativas que los ciudadanos expresan mediante procedimientos democráticos.